

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **MARITIMA GALAPAGOS MARGAL S.A**

MARITIMA GALAPAGOS MARGAL S.A, con domicilio legal en Galápagos Isla Santa Cruz Av. Charles Benford S/N y Juan Montalvo, constituida jurídicamente mediante acuerdo Ministerial.

La compañía tiene por objeto actividades realizadas en cruceros, incluye transporte, alojamiento, venta de comidas y bebidas, venta de suvenires y actividades deportivas.

Las actividades y operaciones que realiza la Compañía, están sujetos a lo que dispone la Ley General de compañías y su Reglamento, Estatuto, Reglamentos disposiciones administrativas internas de la Institución.

### **RESUMEN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES**

#### Objetivo del Manual

El objetivo del presente manual es prescribir el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

#### Alcance del Manual

El presente manual define:

- a) Las políticas contables relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros; así como las divulgaciones adicionales requeridas para su adecuada presentación;
- b) Las políticas contables aplicables en los casos de:
  - i) Reconocimiento y medición de una partida contable; e,
  - ii) Información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- c) Las políticas contables relacionadas con divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.
- d) Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas son.

#### Actualizaciones de la adopción del presente manual o cambios al mismo

La adopción del presente manual y/o sus actualizaciones oportunas, requieren el acuerdo formal de aprobación por parte de la administración de la entidad (Junta Directiva, Consejo Directivo, Presidencia, u otra figura de dirección.), haciendo

referencia a la fecha de vigencia.

## **POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES**

### **BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. La entidad prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's); adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y La Superintendencia de Compañías organismo que regula las acciones de la compañía, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable.

### **ESTADOS FINANCIEROS**

2. La empresa deberá generar un conjunto completo de estados financieros que comprenderá: un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las correspondientes políticas contables y las notas explicativas de los estados financieros. Los estados financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) adoptadas en el Ecuador.

#### Procedimientos:

2.1 La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en dólares de los Estados Unidos de Norte América, y en forma comparativa, respecto al período anterior;

2.2 Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;

2.3 Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;

2.4 Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros, así como

*un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;*

*2.5 La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la administración de la entidad.*

*3. La entidad presentará sus activos y pasivos clasificándolos en el balance general como "circulante /corriente" y "no circulante / corriente".*

*Procedimientos:*

*3.1 Se clasificarán como activos circulantes o corriente, cuando:*

- a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;*
- b) Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;*
- c) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o,*
- d) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiada o usada para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.*

*Todos los demás activos deben clasificarse como no circulantes / corriente.*

*3.2 Se clasificarán como pasivos circulantes cuando:*

- a) Se espere liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad;*
- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;*
- c) Deba liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance, o*
- d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.*

*Todos los demás pasivos deben clasificarse como no circulantes.*

*4. El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.*

Procedimientos:

4.1 Se presentarán por separado las principales fuentes de entradas de efectivo y las salidas o pagos en términos brutos;

4.2 La determinación de los flujos de efectivo en términos brutos por actividades de operación se efectuará ajustando las ventas y los costos de ventas, así como otras partidas en el estado de resultados por:

- i) los cambios habidos durante el período en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
- ii) otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
- iii) otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

4.3 Los flujos de efectivo correspondientes a pagos de intereses, se presentarán por separado dentro del estado de flujos de efectivo, clasificándose como salidas de efectivo por actividades de Financiamiento. (O utilizar la alternativa de presentarlos como actividades de operación).

4.4 Los flujos de transacciones en moneda extranjera deben convertirse, a la moneda de curso legal utilizada por la entidad para presentar sus estados financieros, aplicando a la partida en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas vigente a la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.

### **EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

5. Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Procedimientos:

5.1 Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición;

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

6. Los instrumentos financieros de la entidad son registrados inicialmente al costo y consisten en efectivo, equivalentes en efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, y deuda a corto plazo. Al 31 de diciembre, estos instrumentos financieros son registrados a su costo, debido a la naturaleza de los mismos.

### Procedimientos:

6.1 Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la entidad al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos a corto plazo.

6.2 El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas.

6.3 Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

### 6.4 Administración del riesgo financiero

#### Factores de riesgo financiero.

Debido a la naturaleza de las actividades de la entidad, esta no enfrenta un importante riesgo financiero, pues en su mayoría emplea instrumentos financieros primarios, como son las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, que no son instrumentos derivados.

Los riesgos financieros se resumen de la siguiente forma:

#### (a) Riesgo de mercado

##### i) Riesgo de tipo de cambio

Debido a que el dólar es moneda de curso legal en el país, la economía se encuentra totalmente dolarizada y que las entidades preparan sus estados financieros en esta moneda, el riesgo de tipo de cambio es mínimo y no requiere

*de medidas especiales.*

*ii) Riesgo de precios*

*Debido a que la entidad no posee inversiones en valores de capital mantenidas y clasificadas como disponibles para la venta a valor razonable, no se ve afecta al riesgo de cambio en los precios; y dada la actividad principal a la cual se dedica, no está expuesto al riesgo de precios de mercancías. (De lo contrario señalar los riesgos)*

*(b) Riesgo crediticio*

*En general, la concentración del riesgo crediticio con respecto a las cuentas por cobrar se considera mínimo debido al tipo de clientes y a la actividad Comercial. (O señalar los riesgos)*

*(c) Riesgo de liquidez*

*La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. Debido a la naturaleza dinámica de la actividad principal de la entidad, la administración financiera mantiene un control de forma prudente, entre los plazos de recuperación de efectivo y los plazos establecidos para cubrir sus compromisos.*

*(d) Riesgo de uso estimado de un valor razonable de la tasa de interés*

*Como la entidad no tiene activos significativos que generen intereses, sus ingresos y los flujos de efectivo operativos son sustancialmente independientes de cambios en las tasas de interés en el mercado.*

*El riesgo de tasa de interés de la entidad surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la empresa al riesgo de tasa de interés en los flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la entidad al riesgo de valor razonable de las tasas de interés.*

**CUENTAS POR COBRAR**

7. *Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la factura. Las cuentas consideradas irre recuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas.*

## **INVENTARIOS**

8. *Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, aplicando para su manejo, el costo promedio.*

8.1 *Para su control se manejará un kárdex, que podrá ser llevado de forma manual o electrónica;*

8.2 *El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales;*

9. *En el caso de la prestación de servicios, los inventarios se medirán por los costos que suponga su producción.*

### Procedimientos

9.1 *Los costos para la medición de los inventarios de servicios incluirán la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.*

## **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

10. *Reconocimiento.*

*Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:*

- a) *Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.*
- b) *El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.*

11. *Medición inicial.*

*Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.*

*El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenderá:*

- a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio;*
- b) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia,*
- c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (cuando constituya una obligación para la entidad).*

*En el caso de las permutas de elementos de propiedades, planta y equipo, se medirán por su valor razonable; y*

*Los terrenos y edificios son independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.*

## **12. Medición posterior al reconocimiento inicial**

### **MODELO DEL COSTO**

*Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todos los bienes muebles que formen parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo.*

#### *Procedimiento*

*12.1 Los elementos de las propiedades, planta y equipo se valuarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.*

### **MODELO DE REVALUACIÓN (puede adoptar el Modelo del Costo)**

*Con posterioridad a su reconocimiento como activo, todos los bienes inmuebles que formen parte de los elementos de propiedades planta y equipo, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizarán a su valor revaluado.*

#### *Procedimientos*

*12.1 Los elementos de las propiedades, planta y equipo se valuarán por el modelo de revaluación, serán medidos a su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de, valor que haya sufrido;*

*12.2 Las revaluaciones se harán cada año; y*

*12.3 El valor razonable de los terrenos y edificios estará basado en el informe que emita un perito debidamente autorizado.*

*13. Para efectos de la depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta.*

### **Procedimientos**

*El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo;*

*El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil;*

*El valor residual y la vida útil*

### **DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

*14. El importe en libros del valor de un activo debe ser reducido hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es menor que el importe en libros, en tal caso la reducción se designará como pérdida por deterioro y será reconocida inmediatamente como un gasto en el estado de resultados.*

### **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

*15. La entidad reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha.*

*16. Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la entidad y los empleados efectúan*

*aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, y autorizadas por el Gobierno de El Ecuador, las cuales son responsables conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Por lo tanto, la entidad únicamente es responsable de efectuar los aportes conforme a la Ley, recayendo la responsabilidad del mantenimiento de dicho plan en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente, lo que no genera compromisos adicionales relacionados con la suficiencia de los aportes para el mantenimiento de dicho plan.*

### **ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN**

*17. La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la entidad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por el año informado.*

*Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido;*

*Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.*

**MARITIMA GALAPAGOS MARGAL S.A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 1)	45.587	189.334
Cuentas y documentos por cobrar (Nota 2)	360.613	131.199
Otros activos corrientes	-	-
Inventario	-	90.527
Activos por impuestos corrientes (Nota 3)	20.688	14.582
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>426.888</b>	<b>425.642</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedad y Equipo (Nota 4)	655.691	427.941
Otros activos no corrientes	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>655.691</b>	<b>427.941</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.082.579</b>	<b>853.583</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar (Nota 5)	55.190	55.793
Cuentas y documentos por pagar al Accionistas (Nota 5)	77.605	-
Otras obligaciones corrientes (Nota 6)	496.028	357.370
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>628.823</b>	<b>413.163</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Provisiones por beneficios a empleados	-	-
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO (Nota 7)</b>		
Capital social	5.120	5.120
Reserva legal	8.280	6.946
Aporte Futuras Capitalizaciones	362.434	362.434
Reserva de capital	-	-
Otras reservas	-	-
Resultados acumulados de la adopción de NIIF por primera vez	-	-
Resultados acumulados	77.923	65.920
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>453.756,6</b>	<b>440.420</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.082.579</b>	<b>853.583</b>

**MARITIMA GALAPAGOS MARGAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

*(Expresadas en USDólares)*

**A. MARITIMA GALAPAGOS MARGAL S.A.:**

*La Compañía fue constituida en la provincia de Galápagos, Cantón Santacruz, Puerto Ayora, República del Ecuador, mediante escritura pública el 05 de mayo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil 05 de mayo de 1994.*

*Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización por parte del Representante Legal de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.*

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

*A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:*

*Declaración de cumplimiento: La Compañía aplica la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), para la preparación de los estados financieros.*

*Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.*

*Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.*

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

*Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017). Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).*

*Efectivo y equivalente al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista.*

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- □ Con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles. Dentro del enfoque de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) 11, los activos financieros de la Compañía corresponden al efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar comerciales y otros. La clasificación de los activos financieros se determina Activos financieros: Se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable al momento de la transacción o reconocimiento inicial.
- □ Pasivos financieros: Los principales pasivos financieros de la Compañía están compuestos por cuentas por pagar (proveedores extranjeros y locales).

Provisiones: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

Inventario: Los inventarios se encuentran medidos al menor entre el costo y su valor neto de realización. Este importe representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para su venta.

Los rubros que componen los inventarios se encuentran valuados a su costo promedio ponderado de adquisición.

Propiedad y equipo: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Equipo de computación	3
Equipo caminero	5
Maquinaria	5

<b>ACTIVOS</b>	<b>AÑOS</b>
Equipo de Oficina	10
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10

*La Administración no estableció un valor residual al costo de la propiedad y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil no es significativo.*

*El gasto por depreciación de la propiedad y equipo se lo registra en los resultados del año.*

*Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedad y equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.*

*Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.*

*Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.*

*La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.*

*Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto*

*Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.*

*Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial.*

*El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo, según establece el párrafo 21.4 de las NIIF para PYMES.*

*Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos*

se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los servicios.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Costo de ventas: Se reconoce cuando se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Gastos ordinarios: Se registran por el método del devengado cuando se causan.

Porcentaje de terminación de obra: La Compañía ha adoptado el método del porcentaje de terminación, bajo el cual, los ingresos de actividades ordinarias del contrato, así como sus costos respectivos, se reconocen como tales en el resultado del período, a lo largo de los períodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los ingresos operativos de la Compañía se originan en planillas de avance de obra de acuerdo a los diferentes contratos que mantiene. Cuando la planilla ha sido aprobada por las instancias correspondientes, se procede con su registro los ingresos del período y se genera una cuenta por cobrar al contratante. Aquellas planillas que al cierre del período quedan pendientes de aprobación, también son registradas en los ingresos del período en que se prestó el servicio.

Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a las NIIF para PYMES, cada modificación individual solamente afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos sólo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revelación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo sobre sus estados financieros.

#### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), requiere que la administración realice cierta

estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 28.18. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de propiedad y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

**E. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Bancos locales	(1)	<u>80.802,66</u>	<u>45.587</u>
		<u>80.802,66</u>	<u>45.587</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados de las siguientes cuentas bancarias:

	No. Cuenta		
Bancos		2.017,00	2.016,00
Banco Pichincha C.A.	302120993204	35.126,63	2.452,56
Banco Pichincha Miami	CB0000038A-0101	59.014,04	38.255,10
Banco del Pacifico	2078562	- 13.838,01	4.357,31
		<u>80.302,66</u>	<u>45.064,97</u>

**F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2.017,00</b>	<b>2.016,00</b>
Cientes no relacionados		<u>90.842,15</u>	<u>21.052,85</u>
Cientes relacionados		<u>106.194,58</u>	<u>339.560,57</u>
		<u>197.036,73</u>	<u>360.613,42</u>

(1) La antigüedad de la cartera se distribuye Como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
De 0 a 90 días		<u>90.842,15</u>	<u>21.052,85</u>
De 91 días a 180 días		<u>106.194,58</u>	<u>339.560,57</u>
De 181 días a 360 días			
Más de 361 días	(2)	<u>197.036,73</u>	<u>360.613,42</u>

#### H. INVENTARIO:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Inventario (Nota H)	90.527,19	0

Corresponde a suministros y materiales para la prestación de servicios

#### I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Corresponde al crédito tributario originado principalmente por las retenciones en la fuente e Impuesto al Valor Agregado, como se indica a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Impuesto al Valor Agregado	(1)	6.015,32	8.766,69
Retenciones en la fuente		13.417,69	11.921,28
		<u>19.433,01</u>	<u>20.687,97</u>

(1) Este saldo corresponde a las retenciones del Impuesto al Valor Agregado realizado en el periodo y Crédito Tributario por IVA en Compra.

#### J. PROPIEDAD Y EQUIPO:

El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

Cuenta	Saldo al			Saldo al 31/12/2017
	01/01/2017	Adiciones	Bajas	
Muebles y Enseres	18.923	-		18.923
Maquinaria y Equipo	8.204	2.387		10.591
Equipo de Computación	3.215	-		3.215
Naves y Aeronaves	963.549	260.035		1.223.583
Equipo Caminero	2.387		<u>2.387</u>	0
	<u>996.277</u>	<u>262.422</u>	<u>2.387</u>	<u>445.432</u>
(-) Depreciación acumulada 600.620	568.336	32.285		
<b>TOTALES</b> 370.491	<u>359.516</u>	<u>230.137</u>	<u>2.387</u>	

#### K. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

**L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

	Al 31 de diciembre del	
	2.017	2016
Cuentas y documentos por pagar (Nota L)	66.624,19	132.794,55
Cuentas y documentos por pagar al Accionistas (No	8.637,98	-
Otras obligaciones corrientes (Nota N)	458.268,91	496.028,34
	533.531,08	628.822,89

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

MARGAL SA		
SALDOS DE CUENTAS POR PAGAR		
AL 31/12/2017		
Descripción	Crédito	Abonos
JAYA FRANKLIN ROBERTO	23.510,24	23.363,10
LOPEZ GUTIERREZ SEGUNDO ALBERTO	87.262,94	87.172,94
CARRION GONZALEZ NARCISA ELIZABETH	11.123,72	11.045,86
EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR	4.262,15	3.731,50
SALAZAR GORDON MORAIMA MARINA	15.217,34	14.893,11
GUERRERO SOLIS HERNAN ALADINO	13.861,71	13.483,31
FERRETERIA BODEGA BLANCA S.A.	25.519,67	25.280,90
EP PETROECUADOR	283.350,33	283.233,30
OTECEL S.A.	8.560,54	8.539,43
ORTEGA ASOCIADOS CIA. LTDA.	260.494,83	249.590,99
SEGUNDA ZONA NAVAL	7.219,68	6.964,93
GALAPAGOS, TRANSPORTE Y TURISMO S.A. GALATRANS	9.001,80	8.625,60
CANDO TAPIA DENYCE GRACIELA	54.078,11	53.520,25
ENCHANTED EXPEDITIONS CIA LTDA	396.611,87	357.409,93
PROVEEDORA INSULAR PROINSULAR C. LTDA	1.761,53	1.754,17
VILLALVA OÑATE HOLGUER TEMISTOCLES	9.146,61	8.770,41
ING. DIEGO XAVIER HERRERIA CASTAÑEDA	413,40	261,00
TAPIA VERA JUAN SEGUNDO	57.696,25	57.109,27
BANCO DEL PICHINCHA C.A	328,47	319,24
BANCO DEL PACIFICO S.A	1.943,31	1.896,35
MEGA PRIMAVERA GALAPAGOS S. A. MEPRIGA	3.024,68	3.020,40
AVIANCA ECUADOR SA	26.427,73	26.276,78
ORGANICISLAND S.A	13.776,00	12.380,09
PROVEEDOR 2015	8.726,29	0,00
COMOHOGAR SA	421,75	394,76
CORPORACION FAVORITA C.A	112,73	20,12
MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA SA	8.020,42	7.340,31
TOMALA ASCENCIO ERIKA BRIGGTE	6.938,04	6.638,07
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL ISABELA	2.340,00	2.200,00
DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA	61,03	46,94
ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C.A ASTIESMAR	55,82	0,00
FUNDACION ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO MARTITIMO FLUVIAL Y LACUSTRE FUNDEMAR	147,84	0,00
CONSORCIO PANISMAR	168,62	82,00
DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y PAPELERIA DILIPA CIA LTDA	14,19	0,00



**P. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 5.120,00 acciones, autorizadas, emitidas y en circulación, con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

**Q. INGRESOS OPERACIONALES:**

<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:</b>			
	Ingresos operacionales	1.385.799	1.385.799
	Otros ingresos	-	
		1.385.799	1.385.799

**R. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	Gastos	
6101001	G. A. Sueldos y Salarios	230.664,65
6101002	G. A. Aporte Patronal	28.025,75
6105001	G. A. Honorarios Profesionales	83.465,26
6108004	G.A. Mantenimiento	134.163,61
6111001	G. A. Combustibles	106.964,35
6114001	G. A. Transporte y Muestreo	42.434,81
6117003	G. A. Telefonía móvil	6.241,39
6117005	G. A. Seguros	47.179,51
6117006	G. A. Útiles de oficina	388.367,33
6119002	G. A. Contribuciones	17.803,62
6120010	G. A. Depreciación	32.284,59
612201	G. A. NO encontrado	55.448,69
612202	G. A. Otros	192.640,15
	Totales	1.365.683,71

En nuestro análisis hemos determinado que \$ 1'365.638.71 son considerados como costos y gastos relacionado con la actividad comercial al cierre del periodo fiscal del año 2017.

**S. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO AL RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley, el aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

CONCEPTO	USD \$
Utilidad del ejercicio 2017	20.115,75
15% de participación laboral en utilidades	3.017,36
Utilidad antes de impuestos	17.098,39
Utilidad Gravable	17.098,39
Impuesto a la Renta del ejercicio 2015	3.761,65
Utilidad o Perdida antes de reservas	13.336,74
Apropiacion Reserva Legal	1.333,67
Utilidad o Perdida Neta	<b>12.003,07</b>

*El impuesto a la renta causado es de US\$  
12.003,07,*

**T. CONTROL SOBRE PRECIOS DE  
TRANSFERENCIA:**

*La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.*

*Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia,*

*La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.*

*Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:*

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América,*
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;*
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;  Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos,*
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:*
  - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno,*
  - b. El sujeto pasivo:*
    - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;*
    - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico*

de la Producción, Comercio e Inversión;

- Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales,

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables,

#### **U. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, por lo cual no es aplicable presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

#### **V. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.